

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**17168** *Resolución de 20 de octubre de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Andrés Bibiloni Amengual.*

Vista la solicitud de fecha 14/10/10 formulada por don Andrés Bibiloni Amengual, Catedrático de Escuela Universitaria, para integrarse en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad,

Comprobada su condición de Doctor,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, y en el uso de las atribuciones que le confieren,

Ha resuelto: Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, con n.º de plaza DF002720 al Profesor don Andrés Bibiloni Amengual, adscrito al Departamento de Economía e historia económica, Área «Historia e Instituciones Económicas», con efectos del día 05/12/2002, fecha en la que tomó posesión como Catedrático de Escuela Universitaria, manteniendo todos sus derechos.

Igualmente publíquese en el «BOE» y en el «BOJA», con la indicación de que el interesado dispondrá del plazo de 20 días para la toma de posesión en el nuevo cuerpo.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.–El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.